

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 3 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa que se cita. (PP. 3337/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/EPO.
Expediente: 281.696.
R.E.G.: 2.456.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Anthophila Energías Renovables, S.L.U., por la que se solicita autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF UT 1», con una potencia instalada de 49,00 MW y ubicada en los términos municipales de La Rinconada y Sevilla (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Anthophila Energías Renovables, S.L.U. (B-90.397.456).

Domicilio: C/ Leonardo da Vinci, 2. Edificio Prodiel, 41092 Sevilla.

Denominación de la instalación: HSF UT 1.

Términos municipales afectados: La Rinconada y Sevilla (Sevilla).

Emplazamiento de la ISF: Polígono 8, parcela 5. T.m. La Rinconada.

Referencias catastrales de la ISF: 41081A00800005.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 104.944 módulos de 500 Wpico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.
- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-45°/+45°).
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
- Se instalan en la planta 280 inversores tipo string que convierten la corriente continua en corriente alterna, de 175 kW nominales cada uno.

- Ocho centros de transformación: de 6300 kVA de 0,80/30kV, asociados a los inversores anteriores, alrededor de los cuales se instalarán los módulos fotovoltaicos sobre seguidores solares de un eje.

- La instalación de media tensión o distribuidora la componen cada uno de los conjuntos inversores/transformador y tres circuitos de media tensión que enlazan estos con la subestación eléctrica elevadora «Subestacion Eléctrica UT1 30/66KV», que se encuentra dentro del recinto vallado de la planta fotovoltaica.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 52,472 MWp.

Potencia Instalada (inversores) de generación: 49,00 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia Máxima de Evacuación: 41,20 MW.

Tensión de evacuación: 66 kV.

Punto de conexión: SET Santa Elvira 66 kV (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X249365 - Y 4144152.

Proyectos técnicos: Planta solar fotovoltaica UT 1 e infraestructura de evacuación, firmado mediante declaración responsable con fecha 25 de octubre de 2021.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Ramón Rico Morales, colegiado núm. 11553 del COGITI de Sevilla.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:

Subestación eléctrica UT1 66/30KV:

- Parque de 66 kV tipo exterior convencional:

- Posición de Transformador/Línea 66kV, constituida por:

- 1 Transformador de Potencia 66/30 kV de 50 MVA

- 6 Pararrayos autoválvula unipolares $U_s=72,5$ kV, Corriente nominal descarga: 10 kA.

- 3 Transformadores de tensión para protección y medida, tipo inductivo: 66: $\sqrt{3}/0,11$: $\sqrt{3}-0,11$: $\sqrt{3}-0,11$: $\sqrt{3}$ kV.

- 1 Seccionador tripolar con p.a.t. 1250A, 31,5kA.

- 1 Interruptor tripolar 1250A, 31,5kA

- 3 Transformadores de intensidad para protección y medida: 300-600/ 5-5-5-5 A.

- Parque de 30 kV:

- Intemperie:

- 1 Transformador de medida de corriente para imagen térmica.

- 1 Transformador de medida de corriente para regulador de tensión.

- 3 Pararrayos autoválvula unipolares $U_s=36$ kV, Corriente nominal descarga: 10 kA.

- 1 Seccionador MT: 36kV, 1250A, 25kA.

- 1 Banco condensadores 36kV 4,5MVAR

- 1 Reactancia de PaT, intensidad límite 500A, 30s, con 4 transformadores de medida de corriente y 1 Transformador conexión zigzag

- En edificio:

- 1 Celda de protección de transformador de potencia de 1250A, 30/36kV y 25kA.

- 3 transformadores de tensión para posición de medida. Relación de transformación 30: $\sqrt{3}/0,11$: $\sqrt{3}-0,11$: $\sqrt{3}-0,11$: $\sqrt{3}$ kV.

- 4 Celdas de protección de línea que recolectan la potencia generada en la PSFV 630A, 30/36kV y 25kA.

- 1 Celda de protección de línea de reserva de 630A, 30/36kV y 25kA.

- 1 Celda de protección de banco de condensadores de 630A, 30/36kV y 25kA.

- 1 Celda de protección de transformador de servicios auxiliares.

- Sistema integrado de control y Protecciones (SICOP).

- Servicios Auxiliares:

- 1 Transformador 100 kVA, 30/0,4 kV.
- 2 equipos Cargador-Batería 121Ah y 125 Vcc.
 - Edificio de control y mantenimiento.
 - Referencia catastral: 41081A00800005.
 - Término municipal afectado: La Rinconada (Sevilla).

Línea Eléctrica de evacuación:

- Origen: Subestación elevadora 30/66 kV «UT 1».
- Final: Barras de 66 kV de la Subestación Santa Elvira 66 kV.
- Tensión: 66 kV.
- Categoría: Segunda.
- Longitud: 9360 metros (2990 tramo aéreo y 6370 tramo subterráneo).
- Tipo: Aérea, simple circuito, 242-AI1/39-ST1A (LA-280).
- Subterránea, simple circuito 630mm² Aluminio XLPE 36/66 kV.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Términos municipales afectados: La Rinconada y Sevilla (Sevilla).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo, también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 3 de noviembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.